



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

"2008 - AÑO DE LA  
ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

USHUAIA, 17 OCT 2008

VISTO la Nota N° 693/08, Letra: S.G.N.I. PRIM. ESP. AD. GAB. y BIB.; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a la Propuesta de Capacitación Docente denominada: "PROGRAMA TRANSFORMANDO ESCUELAS PARA LA INCLUSIÓN-ENFOQUE Y NUEVOS POSICIONAMIENTOS-EL CAMINO HACIA UNA ESCUELA PARA TODOS", organizada por la Fundación PAR, a través de la propuesta impulsada por el Jardín de Infantes N° 9 "Tutú Marambá" de la ciudad de Río Grande.

Que la misma consta de tres encuentros, previstos para los días 10 de octubre y 3 de noviembre del corriente año y el día 27 de febrero de 2009, en la mencionada ciudad.

Que el objetivo general de la propuesta constituye: Contribuir a la reducción de la exclusión de la niñez y adolescencia con discapacidad y a la promoción de la igualdad de oportunidades en el Sistema Educativo Común, promoviendo la toma de conciencia acerca de la importancia de la educación inclusiva para el Sistema Educativo y de sus beneficios para toda la comunidad.

Que está destinada a los docentes de todos los Niveles y Modalidades de la Educación.

Que estos encuentros darán continuidad a la Primer Disertación sobre Discapacidad que se realizó en el mes de abril del año 2006.

Que la propuesta cuenta con el aval de la Subsecretaría de Nivel Inicial y Primaria y de la Subsecretaría de Educación Media y Superior.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional docente mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial al citado evento.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la Propuesta de Capacitación Docente denominada: "PROGRAMA TRANSFORMANDO ESCUELAS PARA LA INCLUSIÓN-ENFOQUE Y NUEVOS POSICIONAMIENTOS-EL CAMINO HACIA UNA ESCUELA PARA TODOS", organizado por la Fundación PAR, a través de la propuesta impulsada por el Jardín de Infantes N° 9 "Tutú Marambá", prevista para los días 10 de octubre y 3 de noviembre del corriente año, y el día 27 de febrero de 2009 en la ciudad de Río Grande, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Justificar las inasistencias de hasta cuatro docentes por Institución, dos por turno, debiendo presentar ante las autoridades que así lo requieran, la debida constancia de participación.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° **2398** /08.-

G.T.F.
H. [firma]
R. [firma]
A.

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

[Firma]  
Marcelo Javier GODOY -  
Jefe División Comunicaciones y Archivo  
M.E.C.C. y T

[Firma]

PROF. DARIÓ RUBÉN VARGAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Modificada por 772/09 (guardados + del lacte)

B- Declaraciones de Interés

C